

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
DIRECCIÓN GENERAL
ANUNCIO

2810.- La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2004, tomó el acuerdo de informar favorablemente la Cuenta General de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio de 2003, que queda expuesta al público, junto con sus justificantes e informes, en la Sección de Contabilidad de esta Ciudad Autónoma, por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, se admitirán reclamaciones, reparos y observaciones, por escrito, de conformidad con el artículo 212.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Melilla, 17 de diciembre de 2004.

El Director General del Área Económica.

Silverio Jiménez Filloy.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2811.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones públicas, por Orden número 0765 de 1 de diciembre de 2004, ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión de forma interina de una plaza de Bombero -Conductor, Grupo D, por el sistema de concurso libre, por la presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. número 3.817, de 16 de octubre de 2001, el tribunal de selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Presidencia y Gobernación.

D. Antonio Miranda Montilla

SECRETARIO:

D.ª Pilar Cabo León.

VOCALES:

D.ª María de Pro Bueno

Funcionario de Carrera:

D.ª Dolores Pérez Escolano

D. Manuel Soler Palacios

D. Julián V. Úbeda Ruiz

Representantes Sindicales:

D. Juan José Aguilera Sánchez

D. Francisco Javier Rodríguez Serrano

D. Julio Bueno Cintas

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Nuevas Tecnologías D. Juan Antonio Iglesias Belmonte

SECRETARIO:

D. Ignacio Rodríguez Salcedo

VOCALES:

D. José A. Jiménez Villoslada

Funcionarios de Carrera:

D.ª Susana Orta Zaragoza

D. Pedro Muriana Márquez

D. Julián Jiménez Rodanes

Representantes Sindicales:

D. Francisco Gómez Jiménez

D. Miguel A. Rodríguez Serrano

D. Antonio Creus Cabello

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo del concurso.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Melilla, de diciembre de 2004

La Secretaria Técnica.

M.ª Carmen Barranquero Aguilar.